



**PLAN INTEGRAL y
PROTOCOLO DE
ACTUACION EN
SEGURIDAD ESCOLAR
2016**

Introducción.-

Para que un Plan de Seguridad funcione es fundamental que profesores, familias, alumnos, administrativos y auxiliares, conozcan las normas de seguridad que el Colegio ha implementado y que están destinadas a orientar la acción que deberemos tomar en caso de que se produzca una situación de emergencia.

Este plan de acción debe ser estudiado y conocido por todos los integrantes de la comunidad escolar contando de antemano con la total disposición de ayuda y cooperación en el caso de ocurrir una situación que nos obligue a evacuar rápidamente a los alumnos y personal a los sectores de seguridad establecidos, ya sea por un sismo, incendio u otra situación que lo amerite. Es conveniente, por otra parte, que desde ya avisemos a nuestras familias que ante una emergencia, especialmente si se trata de un sismo, el regreso a nuestros hogares se verá retrasado, debido a que primero que todo deberemos desocupar el colegio de alumnos.

A.- Comité de emergencia.

El Consejo de Dirección ha designado a las siguientes personas para coordinar el plan de emergencia:

- Inspectora General Srta Kedy Henríquez , Profesores Jefes
- Auxiliar Sr Luis Muñoz

Medidas a tomar en caso de SISMO

En el caso de un fuerte sismo, **hay que recordar que el lugar más seguro es el propio colegio**. Las puertas de éste se cerrarán por parte de la Secretaria de Dirección por su cercanía el acceso principal y no se dejará salir a ningún alumno.

A.- Sectores de seguridad

Se ha definido un sector de seguridad a las cuales deben dirigirse todos , el que se encuentra demarcado en el patio de acceso como **(ZS)**

B.- Emergencia de sismo estando el profesor en la sala de clases

- 1.- Cada profesor es responsable del grupo curso en el cual esté dando clases en ese momento.
- 2.- Interrumpir inmediatamente las actividades cualquiera que estas sean.
- 3.- Pedir calma a los alumnos y que no griten.
- 4.- El alumno más cerca de la (s) puerta (s) deberá abrir esta (s).
- 5.- Salir de la sala de acuerdo a los protocolos ensayados.
- 6.- Alejar a los alumnos de las ventanas a fin de disminuir la ocurrencia de accidentes por rotura de vidrios.
- 7.- **El toque de timbre desde la Inspección avisará que es necesario proceder a la evacuación.**

Es importante aclarar que el toque de timbre es sólo para proceder a evacuación inmediata de la sala.

Es importante señalar que si la magnitud del sismo impide a las personas mantener en forma adecuada el equilibrio en la sala y esto se prolonga en el tiempo. **Se debe esperar el término del movimiento para abandonar la sala de clases, sin esperar el toque de timbre**

- 8.- El curso deberá salir en hilera y lo más ordenado posible al sector de emergencia que le corresponde y asegurándose de no recibir objetos que pudieran caer desde lo alto (trozos de cornisa, canaletas, ramas, cables, etc.). **Una vez en el lugar se deberá registrar a los alumnos ausentes.**

- 12.- Si se debe bajar por escalas, hágalo por la que corresponde al curso y en la forma más ordenada que pueda.
- 13.- El profesor deberá verificar que no se quede nadie en la sala e ir al último en la fila. En primer lugar los encargados de curso.
- 14.- NO perder la calma por ningún motivo. Si Ud. no es capaz de hacerlo, avise de antemano a la comisión para tomar las medidas adecuadas de reemplazo.

SE ENTENDERÁ COMO NEGLIGENCIA DEL PROFESOR, EL HECHO DE NO PRIORIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS POR SOBRE LA ACTIVIDAD QUE ESTE REALIZANDO EN ESE MOMENTO

C.- Emergencia estando los alumnos en recreo

- 1.- Si los alumnos se encontraran en ese momento en los patios, deberán buscar un lugar libre de caída de objetos de altura y lejos de cables eléctricos. Una vez finalizado el sismo y si se escucha la alarma, deberán dirigirse a los sectores de emergencia que les corresponden. Lo mismo harán los profesores jefes y los profesores ayudantes a fin de verificar la asistencia.

D.- Emergencia en Laboratorios, Biblioteca, Audiovisuales y Auditorios

- 1.- Interrumpir actividad.
- 2.- Seguir pasos que correspondan del procedimiento C.

E.- Emergencia estando los alumnos en el comedor

- 1.- Por ser este lugar una zona de gran congestión de alumnos, los profesores de turno deberán extremar las medidas de precaución. El profesor debe mantener la calma en el lugar y esperar la señal de evacuación. De lo contrario se continúa con normalidad.
- 2.- En caso de evacuar, el profesor abrirá las puertas del comedor y deberá dirigir a los alumnos a la ZONA SEGURA patio de acceso

F.- Emergencia estando los alumnos en zona de deportes

- 1.- Los profesores de Educación Física deberán tomar el control de los alumnos y evacuar hacia el sector de canchas si procede o patio cívico (ZONA SEGURA).

G.- Situación de profesores que no estén dando clases y personal administrativo y auxiliar

- 1.- Interrumpir cualquier actividad que estén realizando.
- 2.- Si se ha ordenado la evacuación, dirigirse a los sectores de seguridad asignados.
- 3.- En caso de ser profesor jefe o profesor ayudante, tomar su respectivo curso en el sector de seguridad y pasar lista por número. Se debe tener claridad de los ausentes.
- 4.- En el caso de no ser profesor jefe o profesor ayudante y no tener un encargo asignado, ponerse a disposición de la comisión para el trabajo que se le solicite.
- 5.- El personal administrativo, deberá cerrar sus oficinas y dirigirse a las zonas de seguridad. Excepto si tiene una labor asignada.
- 6.- El personal auxiliar debe dirigirse a sus respectivas asignaciones y responsabilidades.

I.- Corte de Suministros

En el caso de una emergencia, se deberán cortar rápidamente los suministros de gas, electricidad, (y de agua si es que procede). Las personas encargadas son las siguientes.

Energía Eléctrica: Luis Muñoz

Agua : Sra Verónica Toloza

J.- Primeros auxilios

Habrá un lugar de atención de primeros auxilios, el cual estará en el sector de Inspectoría . Si hay una persona accidentada hay que trasladarla a este sector, si esto no fuera posible avisar a Secretaría a fin de tomar las medidas para solucionar el problema.

K.- Retiro de los alumnos del establecimiento

En el caso de que se haya decidido enviar a los alumnos a su casa, se deberán seguir las siguientes normas:

1.- Es de suponer que el colegio ofrece mayor seguridad que la calle, en consecuencia este se cerrará durante 1 hora aproximadamente y después de ese tiempo se procederá al despacho. Los profesores encargados del turno de salida velarán por el estricto cumplimiento de este punto. Se llevará un registro de la persona que retiró a cada alumno. Este registro estará disponible en 3 copias. (Portería, Coordinación 1er ciclo, Encargados de seguridad)

L.- Retiro del Personal

1.- Los señores profesores sólo se podrán retirar con la autorización de Inspectoría General Dicha autorización se dará únicamente cuando la labor asignada personalmente esté cumplida. Si el profesor por motivo de fuerza mayor debe retirarse, de igual modo tiene que conversar con la Coordinación Académica.

2.- El personal administrativo y de auxiliares podrán retirarse del colegio sólo si cuentan con la autorización de la administración del colegio

M.- Aviso a las casas.

Es evidente el deseo de comunicarnos con nuestros hogares a fin de saber cómo se encuentran las familias. La experiencia indica que a los pocos momentos de producida la emergencia se produce una caída del sistema telefónico por congestión de las líneas. Gran parte de los profesores disponen de celulares y se les solicita a ellos que se comuniquen con sus respectivas familias por esta vía.

N.- Conocimiento de las familias

Es importante que las familias de los alumnos conozcan las medidas básicas que el colegio tomará en caso de un sismo, por tal motivo se pondrá a disposición de las familias, el instructivo a seguir en la página web del colegio.

Medidas a tomar en caso de Incendio

1. - La persona que detecte el fuego, deberá dar la alarma a viva voz.
2. - Todo adulto deberá saber usar los extintores y la red húmeda para tal efecto se programará un taller una vez al año (Marzo).
3. - Los auxiliares deben acudir inmediatamente al sector amagado el cual debe contenerse y sus límites aislados de otros combustibles que ayudarían a su propagación.
4. - Los incendios son normalmente lentos, comienzan en un sector, dependiendo como se manifieste el fuego se procederá a la evacuación del sector.
5. - En caso que el incendio sea de riesgo, hay que avisar inmediatamente a bomberos.
- 6.- Existirán planos permanentes de la red húmeda y de extintores en Administración, Inspectoría General y en la oficina de primer ciclo básico.

Medidas a tomar en caso de Inundación

Se debe controlar rápidamente el flujo que está ocasionando el siniestro y restablecer la normalidad lo más pronto posible, extrayendo el agua acumulada con prontitud, para minimizar daños al establecimiento y especies afectadas.

Constatada la inundación, el jefe del plan de emergencia determinará si ésta se debe a causas externas o se generó únicamente en el establecimiento, por desperfectos propios en la red de agua potable, alcantarillado, sistema de evacuación de aguas lluvias, etc.

Dependiendo de la situación, la administración y/o Dirección, acudirán al personal correspondiente, para adoptar entre otras las siguientes medidas:

1. El previo conocimiento de parte de la administración de la ubicación de las llaves de corte.
2. Corte de la energía a los equipos instalados en las áreas comprometidas.
3. Ubicar los ascensores sobre el nivel del origen de la inundación
4. Aislamiento del área afectada y restricción de acceso a cualquier persona ajena a quienes actuarán frente a la emergencia.
5. Rescate de aquellos objetos valiosos que puedan salvarse, trasladándolos a lugares seguros y secos.
6. Resguardo de las personas y alumnos directamente afectados, mediante su evacuación.

Medidas a tomar en caso de Emergencia climática.

Consideraremos una emergencia climática como un evento que tenga una intensidad y duración en tiempo mas allá de la norma para la fecha y lugar en que ocurra.

En el caso de lluvia intensa que exceda la normalidad, el colegio tiene la facultad, previa consulta a DEPROV, para suspender las actividades.

Medidas a tomar en caso de atentado terrorista, aviso de bomba, robo o asalto.

Esta situación es complicada ya que depende mucho de la situación que se produzca.

A.- En el caso de aviso de colocación de un artefacto explosivo o algo similar en alguna dependencia del colegio.

1.- El aviso se recibe generalmente por vía telefónica ya sea a secretaría, administración o portería. Esto debe ser comunicado inmediatamente al Director o, en caso de no poder ubicarlo, a algún miembro del Consejo de Dirección, el cual decidirá la línea a seguir.

Se activará de inmediato el Comité de Emergencia

2.- Se avisará al Cuadrante de Carabineros.

3.- En el caso de que haya que hacer una evacuación se avisará sala por sala. Esto indica que hay que preparar inmediatamente la evacuación. Las puertas del colegio se cerrarán y no se permitirá la salida o entrada de ninguna persona; excepto personal de emergencia.

4.- Suspender inmediatamente cualquier actividad que se esté realizando.

5.- Los alumnos deben dejar todos sus materiales en el lugar donde los tengan al momento del aviso y evacuar al sector de cancha de fútbol

6.- Permanecer en el sector de cancha hasta que se indique lo que hay que hacer. Los profesores jefes deben permanecer con sus cursos y el resto de los profesores que no tengan asignaciones ayudar a la mantención del orden.

B.- En el caso de la detonación de un artefacto explosivo incendiario

1.- Alejarse de la zona afectada.

2.-Toque de alarma de evacuación inmediata.

3.- Se aplicarán medidas especiales según la contingencia producida.

C. En Caso de Robo o Asalto

Un asalto es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal.

Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que todo trabajador cuente con la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.

Para enfrentar de mejor forma un asalto y/o robo todo trabajador debe saber que:

1. Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo.

2. En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.

3. Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.

4. Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.

5. Una vez que los delincuentes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros de Chile y/o Investigaciones. Si existen lesionados llame inmediatamente al Número de emergencia del SAMU.

6. Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas a la empresa.
7. Finalizado el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.

TELEFONOS DE EMERGENCIA

Investigaciones 134

Plan Cuadrante Carabineros

Bomberos